

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 730
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 103,749 CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA SU UTILIZACIÓN EN VEHICULOS
 MUNICIPALES, ADEMÁS DE UTILIZACION EN TRACTOR PARA EL CORTE DE PASTO.
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7048370	28/05/2012	103,749

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :716

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		35,720
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		68,029
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	35,720	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68,029	
Totales		103,749	103,749

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	68,029	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	35,720	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		103,749
Totales		103,749	103,749



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GEOMIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO



Manuel Barra